

ACUERDO LYCONET

para Marketers Independientes

Versión: junio 2018

Preámbulo

Lyoness México S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur número 1524, piso 10, oficina P0-01, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México, opera un programa de marketing referido como "Lyonet" (en lo sucesivo: "**Programa de Marketing Lyonet**").

Un elemento esencial en este programa de marketing es el Acuerdo Lyonet para Lyonet Marketers Independientes, el cual permite a los participantes promover la distribución y el uso del Programa Cashback World como agentes de ventas comerciales auto empleados y obtener beneficios de este. Después de la celebración del Acuerdo Lyonet con Lyoness México S.A. de C.V. (referido en lo sucesivo como "**Lyonet**" en este contexto), la parte contratante pasará a ser un Lyonet Marketer (en lo sucesivo: "**Marketer**").

El Programa Cashback World es una comunidad de compras operada por myWorld International Limited, with registered office at, 40 Bank Street, London EC14 5NR, United Kingdom, junto con sus compañías subsidiarias y socios de cooperación, los cuales permiten a los participantes (en lo sucesivo: "**Miembros**") obtener beneficios de la compra de bienes y servicios de Comercios Afiliados (en lo sucesivo: "**Comercios Afiliados**").

1. Objeto del acuerdo

1.1 De conformidad con este Acuerdo Lyonet, el Marketer tendrá derecho a promover la distribución y uso del Programa Cashback World y el Programa Lyonet Marketing, especialmente si los respectivos requerimientos:

- (a) obteniendo nuevos Miembros y asistiendo a los Miembros existentes,
- (b) obteniendo nuevos Marketers y asistiendo a los Marketers existentes, y
- (c) obteniendo nuevos Comercios Afiliados asistiendo a los Comercios Afiliados ya existentes

1.2 "**Comercios Afiliados**" son Comercios Afiliados que venden productos o servicios exclusivamente a consumidores y

- (a) No tienen más de 100 empleados (equivalentes a tiempo completo),
- (d) no tienen una facturación anual de más de 200 millones de pesos,
- (e) no tiene más de 10 sucursales y no tienen una estructura de sucursales transnacionales,
- (f) no opera o usa un programa de lealtad para clientes regular (con una tarjeta de lealtad personal),
- (g) no son franquicias, o
- (h) no están controlados por una compañía de patente extranjera

Asimismo, los Comercios Afiliados que no cumplan con estos requisitos también serán considerados como un Comercio Afiliado, a condición de que myWorld International Limited junto con sus sociedades del grupo y sus socios de cooperación declare esto por escrito en ese caso particular. El reclutamiento y asistencia de los Comercios Afiliados que no califiquen como Comercios Afiliados según lo previsto en esta sección 1.2 no están cubiertos por este Acuerdo Lyonet. Se le prohíbe específicamente al Marketer conducir pláticas de iniciación o negociaciones con dichas compañías o comprometerse en ninguna otra actividad de promoción a fin de reclutarles.

1.3 A cambio de estas actividades, el Marketer recibirá remuneración de acuerdo con el Plan de Compensación Lyonet en el **Anexo 1** para dicho Acuerdo Lyonet (ver también sección 8).

2. Bases para el acuerdo

Las actividades de venta del Marketer estarán regidas exclusivamente por este Acuerdo Lyonet, incluidos todos los anexos.

3. Relación Legal

3.1 Lyonet garantiza al Marketer el derecho no-exclusivo de actuar como representante de ventas para Lyonet bajo los términos de este Acuerdo Lyonet. El Marketer no estará sujeto a ninguna restricción regional con respecto al desempeño de sus actividades de ventas, pero será siempre responsable de asegurar que el/ella cubra los requisitos legales aplicables en el respectivo país; el Marketer indemnizará y liberará de toda responsabilidad a Lyonet en el caso de reclamos de un tercer partido.

3.2 El Marketer actuará como un empresario independiente en el desempeño de la actividad comercial. Ningún formato de empleo, servicio, o relación de compañía de cualquier tipo de ninguna manera se establece entre Lyonet/Lyoness México y el Marketer. El Marketer proporcionará sus servicios contractuales solamente como una actividad de auto empleo autónomo, legalmente independiente de Lyonet y no estará vinculado en particular para instrucciones de Lyonet.

3.3 Le está expresamente prohibido al Marketer dar la impresión durante la actividad empresarial de que el/ella es un empleado o de otra manera en el staff de Lyonet/Lyoness México S.A. de C.V., o de cualquier compañía afiliada

3.4 Le está prohibido al Marketer representar a Lyonet, en particular, él/ella no está autorizado/autorizada a concluir contratos o recibir servicios a nombre de Lyonet/Lyoness México S.A. de C.V. Le está también prohibido al Marketer representar otras sociedades del

grupo del Grupo Lyconet o Grupo myWorld. Una violación a dicha sección 3.4 dará derecho a Lyconet a terminar este Acuerdo Lyconet por motivo justificado de acuerdo con la sección 13.2.

- 3.5 Sólo se permitirá un registro (por ejemplo; un número ID de afiliado) se permitirá por cada persona física o moral. La residencia o dirección de negocios (oficina registrada) del Marketer deberá ser sentada en el registro. Registros múltiples hechos para obtener beneficios injustificados del Plan de Compensación Lyconet dará derecho a Lyconet a terminar la relación contractual por motivo justificado y de retirar los beneficios obtenidos de dicha manera. En el caso de múltiples registros, los números ID de afiliado registrados al último serán eliminados. Cualquier beneficio del Plan de Compensación Lyconet obtenido solamente por medio de registros múltiples será perdido.

4. Requisitos para la actividad y derecho de remuneración

- 4.1 A fin de concluir este Acuerdo Lyconet Agreement, se les requiere a las personas físicas que hayan cumplido la mayoría de edad
- 4.2 Como una condición para el exigir el derecho a remuneración, el Marketer debe estar activo en el ejercicio de una actividad comercial. Al hacerlo, el Marketer debe independientemente asegurar que su negocio esté completamente registrado y que el/ella tiene las aprobaciones regulatorias necesarias para practicar su comercio. El/Ella debe asegurar el pago apropiado de impuestos y gravámenes e indemnizará y liberará de toda responsabilidad a Lyconet en caso de reclamo de algún tercer partido
- 4.3 El reclutamiento de nuevos Comercios Afiliados requiere activación por parte de myWorld International Limited junto con sus sociedades del grupo y sus socios de cooperación, así como entrenamiento por separado.

5. Derechos y obligaciones del Marketer

- 5.1 El Marketer tendrá derecho a usar la asistencia organizacional de terceros partidos (tales como asistencia) para sus actividades de venta. Las actividades de venta por sí mismas deberán siempre ser ejecutadas por el Marketer mismo. El Marketer debe asegurar que las obligaciones de este contrato sean también cumplidas por esos terceros partidos.
- 5.2 El Marketer estará obligado a hacer sólo dichas declaraciones acerca de Lyconet, una compañía afiliada a Lyconet, el modelo de negocios Lyconet, y su distribución y marketing que estén acordes a la documentación oficial de Lyconet's.
- 5.3 Tan pronto como el Marketer tome conocimiento de una posible violación de las disposiciones de este Acuerdo Lyconet por parte de otro Marketer, el/ella debe notificar a Lyconet sin demora.
- 5.4 Si el Marketer tiene la intención de realizar eventos por un cargo o de otra manera ofrecer servicios en conexión con el Programa Cashback World o El Programa Lyconet Marketing a terceros partidos por una cuota, el/ella debe primero obtener el consentimiento de Lyconet en forma escrita (un mensaje electrónico es suficiente).

6. Registro del Miembro

- 6.1 El Marketer puede usar el formato original de registro para reclutar nuevos Members al Programa Cashback World para promover el Programa Cashback World. Entre otras cosas, el/ella tendrá en cuenta que el/ella no tiene poder de representación y por lo tanto no está autorizado a recibir declaraciones bajo el Programa Cashback World. La membresía en el Programa Cashback World estará constituido sólo una vez aceptada la solicitud de registro por parte del respectivo socio contractual del Miembro.
- 6.2 El Marketer tiene las siguientes obligaciones cuando registre nuevos miembros:
- 6.2.1 El Marketer debe asegurarse de que la versión vigente de los Términos y Condiciones Generales para Miembros de Cashback World ("**Cashback World TCG**") está disponible para el Miembro en el lugar donde se lleve a cabo el registro y que el Miembro pueda examinar los TCG *Cashback World*. Lyconet proporcionará al Marketer los *Cashback World GTC* requeridos en la versión requerida para el país respectivo en www.lyconet.com (área de inicio log-in) para descargarlos. El Marketer recibirá las solicitudes de registro necesarias en forma impresa directamente de Lyconet después de que la orden apropiada haya sido efectuada.
- 6.2.2 Cuando el formato de registro se complete y por tanto antes de que se establezca la membresía, el Marketer presentará los TCG *Cashback World al Miembro* sin que se le haya pedido y expresamente señalará que estos son una parte indispensable para que se celebre el contrato.
- 6.2.3 Antes de completar el registro, el Marketer debe ingresar su información en el área designada del formato de registro. Para completar el registro del Miembro, el Marketer debe subir una foto adecuada y reconocible del formato de registro totalmente completado y firmado por el Miembro en el área designada.
- 6.2.4 Asimismo, el Marketer se responsabiliza de siempre tener un número adecuado de copias del TCG *Cashback World* vigente disponible para su análisis y para entregarlos tras la petición de un Miembro.
- 6.2.5 El Marketer guardará todos los formatos de registro originales de forma segura y los hará disponibles en cualquier momento al ser requeridos por Lyconet.
- 6.2.6 Lyconet se reserva el derecho a llevar a cabo chequeos aleatorios de los formatos de registro.

- 6.3 Responsabilidad del Marketer cuando registre Miembros:
- 6.3.1 El Marketer será completamente responsable por el cumplimiento de estas disposiciones de la sección 6. Esta responsabilidad será extensiva a todas las personas a quienes el Marketer use para cumplir sus obligaciones contractuales en la misma medida en lo que respecta a los terceros partidos atribuibles a él/ella.
 - 6.3.2 El Marketer debe registrar todos los datos de los Miembros para ser registrados con sumo cuidado y deberá ser responsable por todos los inconvenientes que resulten de cualquier violación a esta obligación.
 - 6.3.3 Cualquier violación a esta sección 6 por parte del Marketer le dará derecho a Lyconet a una terminación extraordinaria a toda la relación contractual.

7. Material de comunicación

- 7.1 Lyconet hará la publicidad y el material de información (documentos, catálogos, presentaciones, etc.) (en lo sucesivo: “**Material de Comunicación**”) requerido por el Marketer para llevar a cabo sus actividades de venta bajo este Acuerdo Lyconet disponible para el Marketer por descarga gratuita en www.lyconet.com (sección de inicio log-in).
- 7.2 El Marketer puede usar únicamente el Material de Comunicación autorizado por Lyconet en cualquier momento haciéndolo disponible en www.lyconet.com. Antes de usar cualquier Material de Comunicación, el Marketer debe checar si éste refleja la versión actualizada. La actuación culposa de Material de Comunicación no autorizada por parte del Marketer le dará derecho a Lyconet a terminar este Acuerdo Lyconet inmediatamente por razón justificada de acuerdo con la sección 13.2.
- 7.3 En caso de terminación de este Acuerdo Lyconet, el Marketer destruirá inmediatamente el Material de Comunicación en su posesión y confirmar por escrito a Lyconet de dicha destrucción, si fuese necesario.
- 7.4 Las publicaciones y anuncios, así como el uso de marcas registradas aplicadas y/o registradas para Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet, tales como el logotipo y las marcas Lyconet, Lyoness, Fundación Child & Family, Fundación Greenfinity, etc., requiere el consentimiento escrito de Lyconet. La publicación y uso de las marcas registradas aplicadas para myWorld International Limited con sus compañías del grupo y socios de cooperación tales como Cashback World o myWorld requiere el consentimiento escrito de myWorld International Limited y sus compañías del grupo y socios de cooperación. Esto también aplicará a cualquier uso por medio del Internet u otro medio electrónico. El derecho del Marketer a usar el Material de Comunicación autorizado por Lyconet de acuerdo con la sección 7.2 permanecerá sin afectaciones.
- 7.5 El Marketer indemnizará a Lyconet de todos los reclamos por parte de terceros partidos en contra de Lyconet en conexión con la violación culposa de los derechos de la propiedad industrial por parte del Marketer.

8. Lifeline

- 8.1 La “**Lifeline**” de cada Marketer consiste en los Marketers o Miembros reclutados por el/ella, los Marketers o Miembros reclutados por ellos (segundo nivel), y los Marketers o Miembros reclutados por los Marketers o Miembros de segundo nivel (tercer nivel), etc. La Lifeline por tanto consiste en todos los Marketers o Miembros asignados al Marketer basados en sus recomendaciones y las recomendaciones sucesivas, independientemente del nivel. La Lifeline también es referida como la “**Downline**”. La “**Upline**” consiste en los referidores. El siguiente Marketer en la Upline es referido como el “**Coach**” y el segundo en la Upline es referido como el “**Senior Coach**”.
- 8.2 La compensación del Marketer de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet será calculada basada en las compras hechas por todos los Marketers o Miembros a cualquier nivel de su Lifeline. Las compras de otra Lifeline no serán consideradas a favor del Marketer (aún si el Marketer ha mediado la conclusión del Acuerdo Lyconet con el Marketer).
- 8.3 La Lifeline básicamente no puede ser cambiada y su cumplimiento es un principio del Programa Lyconet Marketing para la protección de todos los Miembros y Marketers. Los Marketers que no han sido elegibles para compensación en los últimos 12 meses pueden cambiar a su Referido nominando a otro Marketer como Referidor a Lyconet con su consentimiento. Si el Marketer también es Miembro, el Referidor puede ser cambiado sólo si los requisitos para el cambio también se cumplen como Miembro. Esto significa que no se habrán hecho compras de los Comercios Afiliados en un periodo de seis meses ni se habrá hecho ningún derecho a compensación en los últimos doce meses. En este caso, los Marketers o Miembros reclutados directa o indirectamente por el Marketer siendo cambiado (independientemente del nivel) permanecerán en la posición original del Referidor original. El derecho a compensación se define y regula en el Anexo 1 del Plan de Compensación Lyconet.
- 8.4 Si un Marketer termina su participación en el Programa Lyconet Marketing, o cambia la Lifeline de acuerdo con la sección 8.3 de este Acuerdo o como Miembro, esto no afectará la posición de los Marketers o Miembros restantes de la Lifeline concerniente (en la parte superior o inferior).
- 8.5 Básicamente, el número ID de afiliado se puede transferir a terceras parte (por ejemplo; vendiendo el número ID de afiliado) sólo bajo el consentimiento por escrito de Lyconet y la transferencia simultánea de las relaciones contractuales existentes entre el Marketer y Lyoness y (si es necesario) el Grupo myWorld al tercer partido. Sin embargo, si el Marketer falleciera, las relaciones contractuales entre el Marketer y Lyoness y (si fuese aplicable) Grupo myWorld (incluida su ID) pasará a su heredero/heredera bajo el derecho sucesorio vigente.

9. Compensación

- 9.1 El Marketer será compensado por sus actividades Lyonet de acuerdo con el Plan de Compensación Lyonet en el Anexo 1. El Marketer no tendrá derecho a reclamar compensación de gastos incurridos en el desempeño de sus actividades de venta (especialmente el reembolso de costos y gastos de viaje, costos materiales o personales) de Lyonet.
- 9.2 Además de compensación de acuerdo con el Plan de Compensación, Lyonet puede también ofrecer primas adicionales a su propia discreción. Sin embargo, no existe derecho a esto.
- 9.3 Todas las compensaciones estarán calculadas semanal o mensualmente, tomando en cuenta todos los Shopping Points acreditados de acuerdo con el Programa Lyonet Marketing (de acuerdo con el Plan de Compensación Lyonet en el Anexo 1). Lyonet exhibirá toda la información que es relevante para la compensación del Marketer de acuerdo con el Plan de Compensación Lyonet en los informes que se hacen disponibles para el Marketer en el área de acceso login de su sitio web www.lyconet.com.
- 9.4 El Marketer debe revisar este informe inmediatamente y hacer cualquier objeción por escrito a Lyonet en el sitio web [Lyonet.com](http://www.lyconet.com) y en la forma especificada por Lyonet en no más de una semana después de la recepción del informe. La violación a esta obligación le dará derecho a Lyonet a reclamo por daños.
- 9.5 La compensación debida (adeudada) al Marketer del Programa Lyonet Marketing será pagada semanalmente a la cuenta del Marketer, siempre y cuando la suma de los derechos de pago alcance una cantidad de \$150.00 pesos.

10. Secreto y confidencialidad

- 10.1 El Marketer mantendrá todos los negocios y secretos comerciales de Lyonet que le han sido confiados o develados por parte de Lyonet como tal durante sus actividades confidenciales, aún después de la terminación de este Acuerdo Lyonet.
- 10.2 El Marketer debe devolver a Lyonet cualquier documentación relacionada a los procedimientos de negocios internos encomendados a él/ella inmediatamente después de que hayan sido debidamente usados, pero no después del término de este Acuerdo Lyonet.
- 10.3 El Marketer también impondrá estas obligaciones de secreto y confidencialidad en sus asistentes.

11. Protección de datos

- 11.1 En la medida en la que sea requerido implementar el Acuerdo Lyonet, en particular para calcular los Shopping Points y la compensación de acuerdo con el Plan de Compensación Lyonet en el Anexo 1, Lyoness México S.A. de C.V., siendo responsable por la protección de datos, recopila, almacena y procesa los datos personales y de compañía, así como los datos en las actividades de venta de los Marketers.
- 11.2 Todas las peticiones de información, cambios y eliminación de datos serán dirigidas a Lyoness México S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur número 1524, piso 10, oficina P0-01, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México, por e-mail a international@lyconet.com. Disposiciones de confidencialidad adicionales relacionadas al uso del sitio web Lyonet se pueden encontrar en la Política de privacidad en www.lyconet.com.
- 11.3 Lyonet usa tecnologías de seguridad internacionalmente reconocidas para proteger los datos de los Marketers contra accesos no autorizados.
- 11.4 Si el Marketer usa servicios de soporte de TI adicionales y Lyonet procesa datos personales registrados por el Marketer en este contexto, los partidos suscribirán un acuerdo de contrato de procesamiento de datos.

12. Acuerdo de No-competencia/no-captación

- 12.1 El Marketer no, durante la duración de este Acuerdo Lyonet, directa o indirectamente, o a través de un tercer partido, sin el previo consentimiento de Lyonet, proveerá tales servicios a un competidor que proporcione servicios que sean idénticos o parecidos a los que Lyonet maneja o participa en una compañía rival o de otra manera le apoye o asesore.
- 12.2 Lo mismo aplicará a competidores que estén involucrados en el sector network (organización comercial) generalmente.
- 12.3 Las actividades del Marketer para compañías competidoras ya existentes al momento de la celebración de este Acuerdo Lyonet y declaradas por escrito (mensaje electrónico) estarán excluidas del acuerdo de competencia antes mencionado.
- 12.4 Durante el término de este Acuerdo Lyonet, el Marketer se abstendrá de solicitar a Marketers, Miembros, o Comercios Afiliados de otras compañías de network marketing en particular, o incluso intentar hacerlo.
- 12.5 Si las disposiciones precedentes de esta sección 12 son violadas culposamente por el Marketer o sus asistentes, Lyonet tendrá derecho de demandar el cese de las acciones antes mencionadas. Esto no afectará el derecho de Lyonet a terminar este Acuerdo Lyonet y de alegar un reclamo por cualquier daño que haya resultado o este resultando.

13. Duración y término de este Acuerdo Lyconet

- 13.1 El Acuerdo Lyconet será celebrado por un periodo de tiempo indefinido y puede ser concluido por cualquiera de las partes en un periodo de notificación de 30 días.
- 13.2 Ambas partes tienen derecho a concluir este Acuerdo Lyconet en cualquier momento por razón justificada sin previo aviso. Una razón justificada para la terminación por parte de Lyconet existirá especialmente en los siguientes casos:
- (a) El Marketer deliberadamente hace declaraciones falsas cuando se celebre este acuerdo Lyconet.
 - (b) El Marketer usa Material de Comunicación no autorizada en violación a la sección 7.2.
 - (c) El Marketer usa marcas registradas aplicadas por y/o registradas por Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet.
 - (d) El Marketer el acuerdo de la no competencia o no captación de acuerdo con la sección 12 o viola la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad de acuerdo con la sección 10.
 - (e) El Marketer proporciona repetidamente asesoramiento equivocado acerca del Programa Cashback World o el Programa Lyconet Marketing. Una indicación de asesoramiento equivocado es si un número de contratos por encima de la media mediados por el Marketer (incluidos Miembros, Marketers, o Comercios Afiliados) es impugnado, cancelado, o terminado lo antes posible por el proveedor intermediado.
 - (f) El Marketer opera una reventa comercial de los vales de los Comercios Afiliados
 - (g) El Marketer realiza eventos con cargo u ofrece servicios en conexión al Programa Cashback World o el Programa Lyconet Marketing a terceros partidos por una cuota sin el consentimiento escrito de Lyconet.
 - (h) El Marketer ha sido condenado/condenada por un delito criminal intencional (i) cometido en detrimento de Lyconet o una compañía afiliada a Lyconet y/o (ii) en relación con sus actividades de venta de acuerdo a este Acuerdo Lyconet; (iii) lo cual tenga una conexión material con la actividad del Marketer de acuerdo a este acuerdo Lyconet (por ejemplo; crímenes de propiedad tales como fraude) o (iv) lo cual sea tan serio que no se pueda esperar más cooperación de Lyconet por la destrucción de las bases de confianza necesarias o la amenaza de pérdida de reputación.
 - (i) El Marketer repetidamente tenga atrasos con el cumplimiento de la solicitud de pago contractual o de una parte no desdeñable de este.
 - (j) La situación financiera del Marketer se deteriorase tan significativamente que la solvencia sustentable del Marketer se cuestione en base a un criterio concreto.
 - (k) Además del daño considerable al interés económico o la reputación de Lyconet o el Comercio Afiliado, en particular el incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales es considerado una razón justificada.
 - (l) Una terminación por razón justificada por incumplimiento de contrato usualmente requiere el vencimiento de un periodo específico para medidas correctivas sin éxito o un previo aviso sin éxito. Sin embargo, el establecimiento de una fecha límite o un aviso no serán particularmente necesarios si el incumplimiento es tan serio que Lyconet razonablemente no se pueda esperar que continúe este Acuerdo Lyconet por ese mismo motivo.
- 13.3 Cada declaración de terminación debe ser hecha por escrito, en cualquier caso. El cumplimiento de la fecha límite será determinado por la fecha de recepción de la carta de terminación.
- 13.4 Cualquier participación en el Programa Cashback World se mantendrá sin afectaciones por la terminación de este Acuerdo Lyconet.

14. Efectos de la terminación

- 14.1 El Marketer retendrá cualquier compensación ya pagada. Así mismo, el Marketer tendrá derecho a cualquier pago de compensaciones para los cuales todas las condiciones de acuerdo con el Plan de Compensaciones Lyconet hayan sido ya satisfechas al tiempo de la terminación. El Marketer no tendrá derecho a sostener ningunos reclamos posteriores en contra de Lyconet, conforme a reclamos legales obligatorios.
- 14.2 A menos que de otra manera se acuerde, los pagos hechos por el Marketer (por ejemplo; por servicios u órdenes de vales) no serán reembolsados. No se reembolsarán gastos del Marketer.

15. Responsabilidad

- 15.1 Lyconet será responsable sin límite alguno por lesiones que afecten a la vida, a la integridad física o a la salud debidos al incumplimiento del deber premeditado o por negligencia por parte de Lyconet. Lyconet también será responsable sin límite alguno por otros daños debidos al incumplimiento del deber premeditado o por grave negligencia por parte de Lyconet
- 15.2 Por daños por incumplimiento del deber debidos a negligencia simple que sean fundamentales para la apropiada celebración apropiada de del contrato y que el Marketer por consiguiente confía que se cumplan (obligaciones fundamentales) la responsabilidad de Lyconet estará limitada a daños típicos y previsibles.
- 15.3 Otros reclamos por datos serán excluidos, conforme a la siguiente sección 15.5. Esto aplicará particularmente si Lyconet no es culpable.
- 15.4 Siempre y cuando la responsabilidad para Lyconet sea limitada o excluida, las limitaciones o exclusiones también aplicarán para la responsabilidad personal de los empleados, representantes legales y auxiliares ejecutivos de Lyconet.
- 15.5 Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad en la sección 15 de este documento no afectará la responsabilidad de Lyconet de acuerdo a las disposiciones legales mandatarias sobre la ley de Responsabilidad del Producto basados en el ocultamiento fraudulento de un defecto o de la asunción de una garantía por la calidad de un artículo.

16. Cambios

- 16.1 El Marketer se compromete a notificar a Lyconet por escrito de cualquier cambio a sus datos que sea esencial al contrato sin demora. Esta obligación aplica particularmente a cambios en la dirección y detalles bancarios. Aún más, el Marketer se compromete a notificar a Lyconet inmediatamente de alguna dificultad de pago, pero especialmente de impedimento de solvencia o sobre endeudamiento inminente. Si los cambios a la dirección de negocio no son comunicados inmediatamente, la información que Lyconet envíe por correo postal a la última dirección conocida, serán tomados de todas formas como recibidos por el Marketer.
- 16.2 Los acuerdos individuales hechos en casos individuales tomarán precedencia sobre este Acuerdo Lyconet. Los contenidos de dichos acuerdos estarán regidos por un contrato escrito o por confirmación por escrito de Lyconet. No se han hecho acuerdos verbales entre las partes. Mas aún, Lyconet tendrá derecho a enviar declaraciones de contrato e información requerida para la celebración del contrato vía SMS o correo electrónico al Marketer siempre y cuando el Marketer haya especificado los datos de contacto correspondientes y no objete a esto mismo.
- 16.3 Los cambios a este Acuerdo y otros acuerdos contractuales entre el Marketer y Lyconet comunicados en forma de texto a la dirección o correo electrónico indicado por el Marketer serán tomados como aceptados por el Marketer si el Marketer no objeta su aplicabilidad dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la notificación escrita del cambio. Al principio de este periodo de tiempo, Lyconet señalará especialmente al Marketer que su consentimiento a los cambios comunicados a los Términos y Condiciones Generales será tomado como entregado si el/ella no objeta por escrito a su aplicabilidad dentro del periodo de tiempo establecido. Los cambios a este Acuerdo serán tomados como aceptados por el Marketer sólo si esta notificación ha sido realmente entregada.

17. Legislación aplicable y Tribunal Competente

- 17.1 Este Acuerdo está sujeto al derecho sustantivo mexicano a la exclusión de las normas de referencia de la ley privada internacional y la Convención de Ventas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- 17.2 Para todos los litigios que surjan de o en conexión con este, se reconoce la competencia de las Leyes y Tribunales exclusivamente de la Ciudad de México, en los Estados Unidos Mexicanos, renunciando, a la competencia de todos aquellos Tribunales que, por domicilio presente o futuro, pudieran corresponderles.
- 17.3 A menos que los procedimientos sean precedidos por un procedimiento de conciliación oficial, las partes estarán obligadas a conducir negociaciones de conciliación en las oficinas registradas de Lyoness México S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur número 1524, piso 10, oficina P0-01, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México antes de comenzar cualquier posible procedimiento legal.

18. Condiciones Generales

- 18.1 El Marketer no tendrá derecho de asignar este Acuerdo Lyconet o los derechos y obligaciones establecidos entre las partes basados en este Acuerdo Lyconet a un tercer partido o a transferirlo en ninguna otra manera, incluida por medio de sucesión universal, sin el previo consentimiento de Lyoness. Sin embargo, si el Marketer falleciese, la relación contractual existente entre el/ella y Lyconet pasará a su heredero/heredera bajo el derecho de sucesión. Aún más, el Marketer no tendrá derecho a gravar ninguno de los derechos existentes con un gravamen sin el previo consentimiento por escrito de Lyconet
- 18.2 El Marketer no tendrá derecho de presentar reclamos a Lyconet. Esto no aplicará si los reclamos son recíprocos e interdependientes, o si el fallo o definido por una sentencia final ejecutable
- 18.3 Si alguna de las disposiciones de este Acuerdo Lyconet sea o llegue a ser total o parcialmente inválida, esto no afectará la validez y factibilidad de las disposiciones restantes.